

Solicitud:

En fecha Catorce (14) de mayo de dos mil dos veinticuatro (2025), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2025-0029 realizado para la Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a MiPymes 2da Convocatoria

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Descripción
1	40101701	2.6.5.4.02	Unidad	1.00	Aire acondicionado de 5 toneladas para recepción de Plaza Naco
2	40101701	2.6.5.4.02	Unidad	1.00	Aire acondicionado de 5 toneladas para salón de capacitaciones Plaza Naco
3	40101701	2.6.5.4.02	Unidad	1.00	Aire Mini Split Inverter Seer 18 de 12000 BTU
4	40151601	2.6.5.2.01	Unidad	1.00	Compresor de aire portátil de 12 voltio con su manguera y regulador de PSI
5	40151601	2.6.5.2.01	Unidad	1.00	Recuperadora refrigerante

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
Sertedi, SRL	131656392	84863
Jorhap Ingenieria Civil & Electromecanica, SRL	132616464	109171
Frio Max, SRL	130567972	10251

En fecha veinte (20) días de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a la 9:00m de forma remota a través de la plataforma Microsoft Team la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 416-23, fue llevado la apertura de las ofertas, en ese sentido, la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones procedió a dar lectura a las propuestas recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) para Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a Mipyme 2da Convocatoria.

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

Orden llegada	Proveedor	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
1	Fabregas Services, SRL	131167934	68236
2	Inversiones Tejeda Valera FD, SRL	130738582	14562
3	Victor García Aire Acondicionado, SRL	130120943	2241

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:



Handwritten signature

Handwritten mark

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documento/Subsable	Fabregas Services, SRL	Inversiones Tejeda Valera FD, SRL	Victor García Aire Acondicionado, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCCF.042) Subsable	cumple	cumple	cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCCF.034) Subsable	cumple	cumple	cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.	No cumple, no depositado	cumple	cumple
Compromiso Ético Proveedores	cumple	cumple	subsano
Registro Mercantil vigente	cumple	cumple	cumple
Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP	No cumple, no depositado	subsano	subsano
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones	cumple	cumple	subsano
Documento de compromiso tiempo de entrega, indicando tiempo de entrega y tiempo estimado de instalación. Tomar en cuenta que los trabajos se realizarán en fines de semana o pasadas las 4:00 p.m. para no interrumpir las operaciones diarias de la TSS	cumple	subsano	cumple
Certificación emitida por el CONADIS de que la empresa implementa prácticas de inclusión social, contratando personas con discapacidad. Este documento sólo será utilizado para aplicar el criterio de inclusión social en caso de empate entre los oferentes, por tanto, no será considerado para fines de habilitación.	No cumple, no depositado	subsano	subsano
Documento donde se haga constar las condiciones de garantía, que no deben ser menor a dos (02) años en piezas y servicios y las vías de reclamación	cumple	cumple	cumple
Certificación de eficiencia energética de los equipos ofertados	No cumple, no depositado	cumple	cumple
Documento con las imágenes del equipo solicitado	cumple	cumple	cumple
Certificación Mipymes	cumple	cumple	cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	No cumple, no depositado	Subsano, en proceso de inscripción	cumple

Revisión Documentación Técnica

Documento/No subsable	Fabregas Services, SRL	Inversiones Tejeda Valera FD, SRL	Victor García Aire Acondicionado, SRL
<ul style="list-style-type: none"> Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener: <ul style="list-style-type: none"> Marca y modelo de los equipos cotizados Capacidad del equipo Ficha técnica del fabricante Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante en español de cada uno de los equipos cotizados Documento con detalle de las piezas que serán utilizadas. 	No cumple, no incluyó manual de operaciones o funcionamiento del fabricante en español de cada uno de los equipos cotizados	cumple	cumple
Formulario SNCCF 033 Oferta Económica o cotización por localidades (No subsable). En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS	cumple	cumple	cumple



Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica el perito técnico evaluó el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones	Fabregas Services, SRL	Inversiones Tejeda Valera FD, SRL	Victor Garcia Aire Acondicionado, SRL				
1	1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en la Recepción de Plaza Naco	Inverter	No cumple con los requisitos, ya que el artículo ofertado no corresponde al solicitado.	Cumple	Cumple				
			Eficiencia no menor a 18		Cumple	Cumple				
			Marca registrada u origen en EE. UU. marca reconocida con más de 50 años en el mercado		Cumple	Cumple				
			Instalación a todo costo, con todos los materiales, piezas y suministros necesarios para instalación y terminación final incluidos Refrigerante R410		Cumple	Cumple				
			Cableado de goma 14/4		No cumple, no lo especificó	Cumple				
			Cableado #8		No cumple, no lo especificó	Cumple				
			Canalizaciones eléctricas en tuberías EMT		No cumple, no lo especificó	Cumple				
			Tuberías de cobre 7/8 y 3/8		No cumple, una de las dimensiones es inferior a lo solicitado.	Cumple				
			Distancia aproximada 150 pies		Cumple	Cumple				
			Alimentación eléctrica de forma individual		No lo especificó	Cumple				
			Desinstalación del aire acondicionado existente		Cumple	Cumple				
			Recogida de escombros y otros desperdicios generados		No lo especificó	Cumple				
			Las unidades condensadoras serán instaladas en la parte trasera del local		No lo especificó	Cumple				
			Garantizar que las áreas intervenidas permanezcan en el estado en el que fueron encontradas		Cumple	Cumple				
			Manual de usuario en español		Cumple	Cumple				
			Equipo debe contar con certificación de eficiencia energética		Cumple	Cumple				
			2 años de garantía en piezas y servicios, incluyendo mantenimiento profundo a la unidad, cada 6 meses		Cumple	Cumple				
			2		1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en el Salón de Capacitaciones de Plaza Naco	Inverter	No cumple con los requisitos, ya que el artículo ofertado no corresponde al solicitado.	Cumple	Cumple
							Eficiencia no menor a 18		Cumple	Cumple
							Marca registrada u origen en EE. UU. marca reconocida con más de 50 años en el mercado		Cumple	Cumple
Instalación a todo costo, con todos los materiales, piezas y suministros necesarios para instalación y terminación final incluidos	Cumple	Cumple								
Refrigerante R410	Cumple	Cumple								
Alimentación eléctrica de forma individual	No cumple	Cumple								
Cableado de goma 14/4	No cumple	Cumple								
Cableado #8	No cumple, no lo especificó	Cumple								
Canalizaciones eléctricas en tuberías EMT	No cumple, no lo especificó	Cumple								
Tuberías de cobre 7/8 y 3/8	No cumple, una de las dimensiones es inferior a lo solicitado	Cumple								
Distancia aproximada 70 pies	Cumple	Cumple								
Desinstalación del aire acondicionado existente	Cumple	Cumple								
Recogida de escombros y otros desperdicios generados	No cumple, no lo especificó	Cumple								
Las unidades condensadoras serán instaladas en la parte trasera del local	Cumple	Cumple								
Garantizar que las áreas intervenidas permanezcan en el estado en el que fueron encontradas.	Cumple	Cumple								
Equipo debe contar con certificación de eficiencia energética	Cumple	Cumple								
Manual de usuario en español	Cumple	Cumple								
2 años de garantía en piezas y servicios, incluyendo mantenimiento profundo a la unidad, cada 6 meses	Cumple	Cumple								
3	1	Mini Split inverter seer 18 de 12000		Inverter			Cumple		Cumple	Cumple
				Eficiencia no menor a 18			Cumple		Cumple	Cumple
			Fabricado en EEUU marca reconocida con más de 50 años en el mercado	Cumple	Cumple	Cumple				
			Todos los materiales para instalación y terminación final incluidos	Cumple	Cumple	Cumple				
			Refrigerante R410	No cumple, no lo especificó	Cumple	Cumple				
			2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple	Cumple	Cumple				
			Alimentación eléctrica de forma individual	No cumple, no lo especificó	No cumple, no lo especificó	Cumple				
			Instalación incluida	Cumple	Cumple	Cumple				
			Desinstalación del aire acondicionado existente	No cumple, no lo especificó	Cumple	Cumple				
			Recogida de escombros y otros desperdicios generados	No cumple, no lo especificó	No cumple, no lo especificó	Cumple				
4	1	Compresor de Aire portátil	Marca reconocida internacional	Cumple	Cumple	No Cotizó				
			Presión 0 - 35 PSI	Cumple	Cumple					
			Inflar Neumatico 185 / 65 Rin 15 en adelante	Cumple	Cumple					
			Presión 0 - 35 PSI	Cumple	Cumple					
			Cable de alimentación con conexión para enchufador de auto	Cumple	Cumple					



5	1	Recuperadora refrigerante	Adecuada para trabajos de mantenimiento, recuperación y reciclaje de refrigerantes en sistemas de aire acondicionado y refrigeración	No cumple el artículo ofertado no es el requerido	No cumple, no lo especificó	No Cotizo
			Compatibilidad de refrigerantes:- R-134a			
			-R-22			
			-R-410A			
			-R-404A			
			-R-407C			
			R-507#			
			R-32			
			Debe ser compatible al menos con refrigerantes HFC y CFC			
			Comprimido sin aceite tipo hermético			
			Potencia mínima: 1/2 HP			
			Velocidad de recuperación			
			Modo de vapor: mínimo 0.25 kg/min			
			Modo de líquido: mínimo 1.5 kg/min			
			Modo dust/dull			
			Protección térmica automática			
			Sensor de presión alta			
			Válvula de alivio de presión			
			Apagado automático por sobrepresión			
			Entrada/salidas con conexión de 1/4" SAE			
Filtros lavables o reemplazables						
Eléctrica 110-120V / 60Hz						
Cable de alimentación con protección						
Compacto y liviano						
Con asa ergonómica para transporte						
Mangueras de servicio						
Manual de usuario en español						
Kit básico de mantenimiento						
12 meses de garantía por defectos de fábrica						
Cumplimiento con normativas medioambientales para el manejo de gases refrigerantes (EPA o similar)						

Se descarta la oferta de la empresa **Fabregas Services, SRL** por no cumplir con aspectos técnicos no subsanables establecidos en las bases de la contratación.

Evaluación económica:

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

No. Item	Productos	Inversiones Tejeda Valera FD SRL	Victor García Aire Acondicionado SRL
1	Aire acondicionado de 5 toneladas para recepción de Plaza Naco	No cumple	\$ 224,576.27
2	Aire acondicionado de 5 toneladas para salón de capacitaciones Plaza Naco	No cumple	\$ 224,576.27
3	Aire Mini Split Inverter Seer 18 de 12000 BTU	No cumple	\$ 30,508.47
4	Compresor de aire portátil de 12 voltio con su manguera y regulador de PS	\$ 2,700.00	No cotizó

La adjudicación se realizará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y técnicas y precio.

La autoridad competente para adjudicar el proceso evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte adjudicatario.

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en el módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece que la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente



y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2025-0029 realizado para Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a Mipyme 2da Convocatoria.

Conforme las motivaciones indicadas en el cuerpo de la presente acta, decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor 0029-2025 realizado para Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a Mipyme 2da Convocatoria a los oferentes:

Item	Cantidad	Descripción	Victor Garcia Aire Acondicionado, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
1	1.00	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en la Recepción de Plaza Naco	224,576.27	40,423.73	265,000.00	265,000.00
2	1.00	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en el Salón de Capacitaciones de Plaza Naco	224,576.27	40,423.73	265,000.00	265,000.00
3	1.00	Mini Split inverter seer 18 de 12000	30,508.47	5,491.52	35,999.99	35,999.99
TOTAL					565,999.99	565,999.99

Item	Cantidad	Descripción	Inversiones Tejada Valera FD, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
4	1.00	Compresor de Aire portátil	2,700.00	486.00	3,186.00	3,186.00
TOTAL					3,186.00	3,186.00

por haber presentado una oferta que técnica y económicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas del citado proceso, conforme

- Queda desierto el **items #5 Recuperadora refrigerante** debido a que los oferentes no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados.

SEGUNDO: COMUNICAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presente Acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (28) de mayo 2025

Elaborado por:

Melody Robert
Analista de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Frailo
Directora Administrativa



Revisado por:

Elizabeth Núñez
Encargada Departamento Compras y Contrataciones

Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio
Director Financiero

